Alcaldía de
MONTERÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Alcaldía de
MONTERÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía Municipal de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46181701	(E) Productos de uso final	(46) equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	(18) seguridad y protección personal	(17) Protectores de cara y cabeza	(01) cascos
46181705	(E) Productos de uso final	(46) equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	(18) seguridad y protección personal	(17) Protectores de cara y cabeza	(05) cascos para motocicletas

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Tipos de cascos

Cuando hablamos de cascos, no todos son iguales.

Existen varios tipos, cada uno con sus propias características y niveles de protección. Los más comunes son:

- Cascos integrales: Son los más seguros. Cubren toda la cabeza y el rostro, ofreciendo una protección completa. Son ideales para viajes largos o para aquellos que buscan la máxima seguridad.
- Cascos modulares: Estos cascos son una mezcla entre los integrales y los abiertos. Tienen una parte frontal que se puede levantar, lo que los hace cómodos para hablar o comer sin quitárselos completamente.
- Cascos jet o abiertos: Ofrecen comodidad y una mayor sensación de libertad. Sin embargo, es importante saber que la protección que ofrecen es menor, ya que no cubren el rostro ni la barbilla.

- Cascos off-road: Diseñados para aventuras fuera del asfalto, estos cascos son ligeros y ofrecen una buena ventilación. Eso sí, para una protección completa, se recomienda usarlos con gafas de protección.

¿Sabe qué tipo de cascos para moto están permitidos en Colombia?

La ley en Colombia ha establecido estándares claros y actualizados para los cascos para moto, para que así los motociclistas estén protegidos con equipos que cumplen con las más altas exigencias de seguridad.

"El conductor y el acompañante deberán portar siempre el casco de seguridad, conforme a la reglamentación que expida el Ministerio de Transporte. En todo caso, no se podrá exigir que el casco contenga el número de placa correspondiente al del vehículo en que se moviliza", dice la Ley 2251de 2022.

Por su parte, la resolución 1080 de 2019 del Ministerio de Transporte señala que en Colombia está prohibida la comercialización de cascos que no cumplan con la técnica NTC 4533-2017, el estándar FMVSS 218 o el reglamento 22.05 anexado al Acuerdo de las Naciones Unidas de 1958.

¿Qué cascos para moto están permitidos?

Los cascos permitidos para uso en motocicletas en Colombia deben cumplir con uno de los siguientes estándares internacionales o nacionales:

1. ECE 22.05: normativa europea que establece requisitos para la absorción de impactos, resistencia a la penetración y sistemas de retención.
2. DOT (FMVSS 218): estándar estadounidense que incluye pruebas de impacto y penetración, así como requisitos para el campo visual y el sistema de retención.
3. NTC 4533: norma técnica colombiana que regula las características constructivas y de seguridad de los cascos para motociclistas.

Requisitos específicos

Los cascos deben incluir en su etiquetado:

- Datos establecidos en el artículo 6 de la resolución 1080 de 2019.
- Indicación de no protección de la barbilla, en caso de que no la ofrezca.

Con la resolución 20233040005155 de 2023, el Gobierno ha facilitado el acceso a cascos con mayores medidas de seguridad, permitiendo que se comercialicen elementos de protección personal actualizados con las últimas mejoras en los requisitos de seguridad presentados en las Naciones Unidas

La adopción de estos estándares garantiza que los cascos ofrecidos en el mercado colombiano proporcionen:

1. Protección óptima: los cascos deben ser capaces de proteger eficazmente la cabeza en caso de accidentes.
2. Confort y ergonomía: deben ajustarse correctamente al tamaño y forma de la cabeza del motociclista.
3. Visibilidad adecuada: el diseño del casco no debe obstruir el campo visual del conductor.
4. Durabilidad: los materiales y el diseño deben asegurar la longevidad del casco bajo condiciones normales de uso.

Lo que dice la Norma Técnica Colombiana NTC 4533-2017 sobre los casos para moto

- Deben estar fabricados en materiales que resistan impactos y protejan la cabeza
- No deben impedir la visión periférica del conductor
- Deben cubrir completamente la horma de la cabeza y los oídos hasta la base del cuello
- Deben incluir un material interno, como el icopor, que absorba parte del impacto en caso de colisión
- Las correas deben asegurar el casco de manera firme y segura, evitando que se desprenda durante un accidente

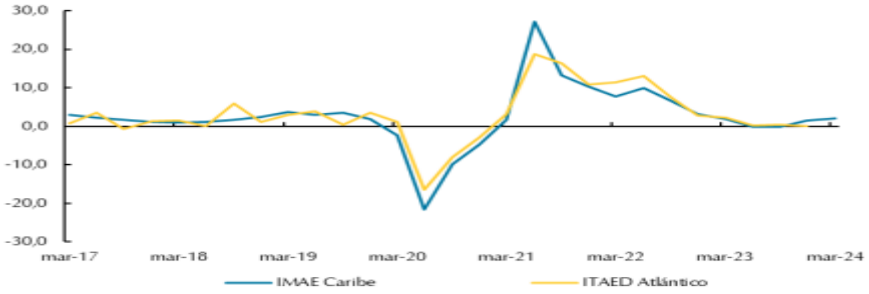
1. Económico

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante el primer trimestre del año la economía de la región creció en torno al 2,0% manteniendo la recuperación iniciada el periodo anterior. Los resultados de este indicador se dieron en un contexto de alta inflación, elevadas tasas de interés, caída en el crédito de consumo y bajos niveles de confianza que en conjunto afectaron la demanda interna. El menor ritmo de desempeño de la economía regional en estos primeros meses del año fue consecuencia, en parte, de la menor producción manufacturera, principalmente de las industrias de alimentos y bebidas, de minerales no metálicos, de químicos, de combustibles para el exterior y de tubería para el sector de petróleo. De igual manera la actividad minera cayó por la menor explotación de carbón, petróleo y gas, afectada por la disminución en los precios internacionales de los commodities y de las políticas que desestimularon la inversión en el sector. Por su parte, la construcción se contrajo por la reducción en el área licenciada para construcción, de metraje construido y de la venta de vivienda nueva, en especial de la vivienda de interés social. El comercio minorista continuó a la baja, consecuencia de la disminución en las ventas de vehículos nuevos, de la ocupación hotelera, de la confianza del consumidor y de las expectativas económicas, alteradas por la incertidumbre económica, las altas tasas de interés y la inflación. En contraste, la actividad agropecuaria, pese a las dificultades climáticas, creció de la mano de la mayor oferta de productos agrícolas, principalmente de plátano, banano y patilla, y del sacrifico de ganado tanto porcino como vacuno. De igual manera el sector financiero experimentó aumentos en las captaciones por cuenta del auge de los CDTs y en las colocaciones basadas en la buena dinámica de la cartera comercial. La tasa de desempleo aumentó respecto a la cifra registrada un año atrás, no obstante, se observó una disminución en la informalidad. Finalmente, la inflación anual del consumidor continuó descendiendo, en buena medida por las menores presiones desde el rubro de alimentos, sin embargo, se mantuvo por encima del promedio nacional para todas las ciudades principales de la región, debido, en su mayoría, a las altas tarifas de energía.

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe

Según el resultado preliminar del IMAE, la actividad económica del Caribe mantuvo su recuperación iniciada en el periodo anterior, con un crecimiento anual de 2,0% en el primer trimestre de 2024 (en un rango entre 1,5 % y 2,5%), ajustado por estacionalidad y efecto calendario (Gráfico 1). El resultado anterior muestra que el nivel de actividad de la economía regional aún se mantiene distante de su potencial, puesto que hace un año el crecimiento económico fue similar (1,9%). Sin embargo, en el análisis mensual sobresale que desde septiembre del año anterior sus variaciones anuales han sido positivas (Gráfico 1). Así como en el PIB nacional, el agro y los servicios públicos jalonaron la actividad económica regional. En detalle, variables económicas que conforman el indicador como la demanda de energía eléctrica, los desembolsos para el sector agropecuario y el abastecimiento de productos agrícolas provenientes de la región experimentaron incrementos. La reducción en las tasas de interés propició a que las ventas del comercio minorista, la comercialización de vehículos nuevos y la ocupación hotelera moderaran sus caídas frente a periodos previos. Por último, los despachos de cemento gris y la producción de concreto premezclado presentaron descensos superiores a los de hace un año, debido a la desaceleración de la construcción.

Gráfico 1
Región Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
(crecimiento anual) pr
(porcentaje)



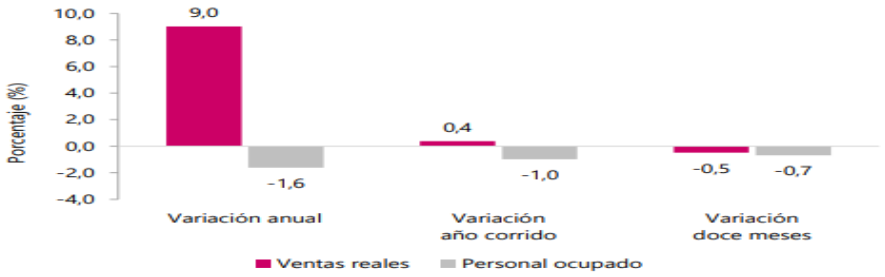
pr: preliminar.
IMAE Caribe: Indicador Mensual de Actividad Económica para la región Caribe.
ITAED Atlántico: Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental para el Atlántico.
Fuente: Banco de la República (IMAE). DANE (ITAED).

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[1]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En octubre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 9,0% y el personal ocupado decreció 1,6% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 11,1%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Octubre 2024 Pr



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Evolución de las principales variables para el total nacional

[1] Boletín técnico Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

En octubre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 9,0% y el personal ocupado decreció 1,6% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 11,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Octubre 2024

Indicador	Variación anual Octubre 2024 / octubre 2023	Variación año corrido Enero - octubre 2024 / enero - octubre 2023	Variación doce meses Noviembre 2023 - octubre 2024 / noviembre 2022 - octubre 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	9,0	0,4	-0,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	11,1	0,7	-0,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	4,8	-0,3	-0,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	11,1	0,7	-0,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	5,9	-0,1	-0,7
Total Personal ocupado	-1,6	-1,0	-0,7

Fuente: DANE – EMC

Enero – octubre 2024 / enero – octubre 2023

Para el periodo de enero a octubre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 8,3%, y las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores nuevos con variación de 2,0%, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero - octubre 2024 / enero - octubre 2023[Pr]

Actividades económicas	Enero - octubre 2024 / enero - octubre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**0,4**	**0,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**0,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,5	0,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,3	0,7
4511. Vehículos automotores nuevos	2,0	0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	11,3	0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,4	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,2	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-0,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-9,0	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,9	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-5,7	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-8,4	-0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,3	-0,5

Fuente: DANE – EMC

El personal ocupado por el comercio minorista en octubre de 2024 tuvo una variación negativa de 1,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 8,6% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 6,8%. En contraste, se tiene un aumento de 0,9% del personal permanente y de 3,2% en los aprendices.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica Total nacional

Categorías de contratación y actividades económicas	Octubre 2024 / octubre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-1,6**	**-1,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-1,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	0,9	0,6
Personal temporal directo	-8,6	-1,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,8	-0,6
Personal Aprendices	3,2	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,1	-0,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,9	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,1	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,5	-0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-2,9	-0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-4,1	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-1,8	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-3,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	1,0	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	5,3	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,2	0,1

Fuente: DANE – EMC.

Comercio electrónico

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en octubre de 2024, frente al mismo mes de 2023 fue de 6,7%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 2,4%. En el periodo de enero a octubre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 5,6%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 4,7%. En octubre de 2024 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,3% en las ventas totales de estas empresas; y en octubre de 2023 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,4%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Octubre 2024/ octubre 2023 [Pr]

Indicador	Variación anual Octubre 2024 / octubre 2023	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - octubre 2024 / enero - octubre 2023	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de octubre 2024	Participación en las ventas totales de octubre 2023
Ventas totales	6,7	6,7	5,6	5,6	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	2,4	0,1	4,7	0,1	2,3	2,4
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	6,8	6,6	5,6	5,4	97,7	97,6

Fuente: DANE – EMC.

Comercio al por menor por departamentos

Variación anual Octubre 2024/ octubre 2023

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Octubre 2024 / octubre 2023[Pr]

	Octubre 2024 / Octubre 2023			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**11,1**	**11,1**	**-1,8**	**-1,8**
Bogotá D.C.	13,6	4,4	-2,1	-0,5
Antioquia	13,9	2,1	-1,2	-0,2
Valle del Cauca	8,3	0,8	-0,6	-0,1
Santander	9,4	0,4	-2,7	-0,1
Atlántico	5,1	0,3	-4,1	-0,3
Cundinamarca	-1,0	-0,1	0,6	0,0
Otros departamentos	12,0	3,2	-2,2	-0,7

Fuente: DANE – EMC.
Pr: Preliminar
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales

En octubre de 2024, frente al mismo mes de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 11,1%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 4,4 y 2,1 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En octubre de 2024 frente al mismo mes de 2023, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,8%, el dominio departamental que presentó la mayor variación negativa fue Atlántico.

Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas (GAHM)

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional [Pr]
Octubre 2024 / octubre 2023

Porcentaje (%)

Indicador	Anual	Corrido Anual
	Octubre 2024 / octubre 2023	Enero - octubre 2024/ enero - octubre 2023
Ventas nominales	5,2	3,1
Personal ocupado	-1,4	-0,8

Fuente: DANE – EMC

Ventas nominales

En octubre de 2024 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $9,6 billones, lo que significó un aumento de 5,2%, frente a octubre de 2023. Para al periodo corrido de enero a octubre de 2024, en comparación al periodo corrido de enero a octubre de 2023, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $93,3 billones, lo que significó un aumento de 3,1%.

Personal ocupado

En octubre de 2024 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 220.409 personas, lo que significó una disminución de 1,4%, frente a octubre de 2023. Con respecto al personal del periodo corrido de enero a octubre de 2024 y en comparación con el periodo corrido de enero a octubre de 2023, presentó una variación negativa de 0,8%.

Comercio al por mayor nacional

Variación anual margen comercial octubre 2024/ octubre 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 9,3% para el mes de octubre de 2024 en relación con octubre de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador fue el que más aportó a la variación con 3,7 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 2,9 puntos porcentuales y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,7 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Octubre 2024 / octubre 2023[pr]

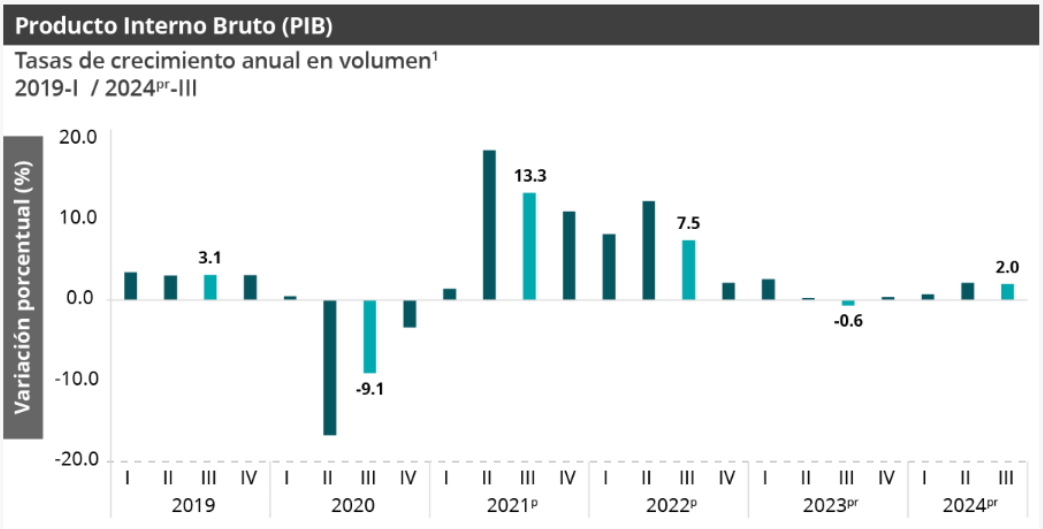
Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Octubre 2024 / Octubre 2023			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	9,3	9,3	0,8	0,8
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	8,3	2,9	-0,2	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,5	3,7	5,8	1,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,3	2,7	-1,1	-0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información III trimestre 2024[pr]

En el tercer trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023[pr]



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	**-1,3**	**-2,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024pr

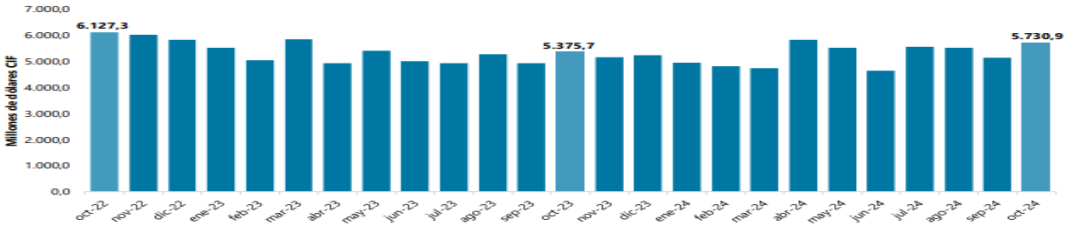
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,0**	**0,2**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Alcaldía de
MONTERÍA

Importaciones (IMPO)
Octubre 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Octubre (2022-2024)ᵖ



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2024/2023)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Octubreᵖ					Enero - Octubreᵖ				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**	6,6		**52.374,2**	**52.579,7**	**0,4**	0,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	735,0	856,3	16,5	2,3	14,9	8.040,2	7.673,4	-4,6	-0,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	763,2	739,8	-3,1	-0,4	12,9	6.038,4	5.769,9	-4,4	-0,5	11,0
Manufacturas[3]	3.867,5	4.128,3	6,7	4,9	72,0	38.239,1	39.049,7	2,1	1,5	74,3
Otros sectores[4]	10,0	6,5	-34,7	-0,1	0,1	56,7	86,7	53,1	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2024, las importaciones fueron US$5.730,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 6,6% con relación al mismo mes de 2023.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 6,7% en el grupo de Manufacturas. En octubre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,9% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En octubre de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.128,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 6,7% frente a octubre de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (7,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (13,1%) que aportaron en conjunto 4,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En octubre de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$739,8 millones CIF y presentaron una disminución de 3,1%, en comparación con octubre de 2023; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,4%) que aporto 12,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En octubre de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$856,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% en comparación con octubre de 2023; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (9,1%) que aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Octubre (2024/2023)ᵖ

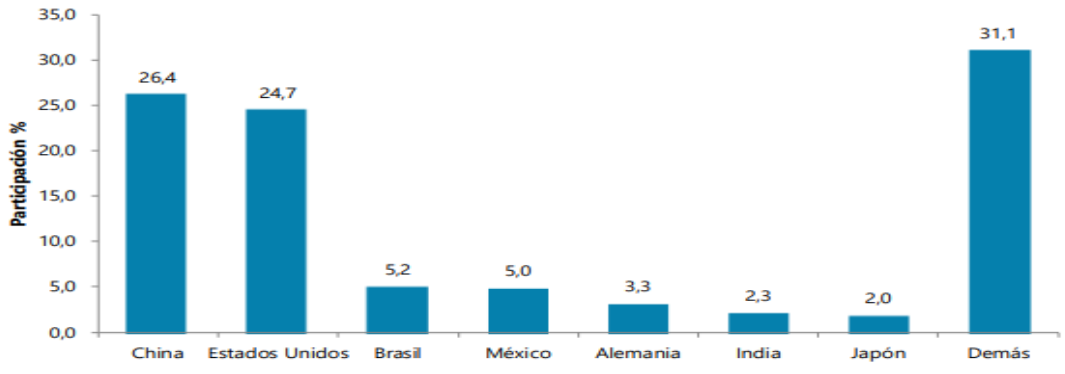
Sección / Capitulo	Descripción	Octubre 2023	Octubre 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**		**6,6**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**735,0**	**856,3**	**16,5**		**2,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	589,8	643,4	9,1	7,3	1,0
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	45,3	79,1	74,7	4,6	0,6
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	51,1	69,2	35,4	2,5	0,3
1	Bebidas y tabacos	48,9	64,6	32,1	2,1	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**763,2**	**739,8**	**-3,1**		**-0,4**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	566,4	473,6	-16,4	-12,2	-1,7
68	Metales no ferrosos	77,4	78,2	1,1	0,1	0,0
	Demás	119,3	188,0	57,5	9,0	1,3
	Manufacturas	**3.867,5**	**4.128,3**	**6,7**		**4,9**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.096,9	1.174,6	7,1	2,0	1,4
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	592,1	669,7	13,1	2,0	1,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.710,0	1.772,7	3,7	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	468,5	511,2	9,1	1,1	0,8
	Otros sectores	**10,0**	**6,5**	**-34,7**		**-0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Importaciones según país de origen

En octubre de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

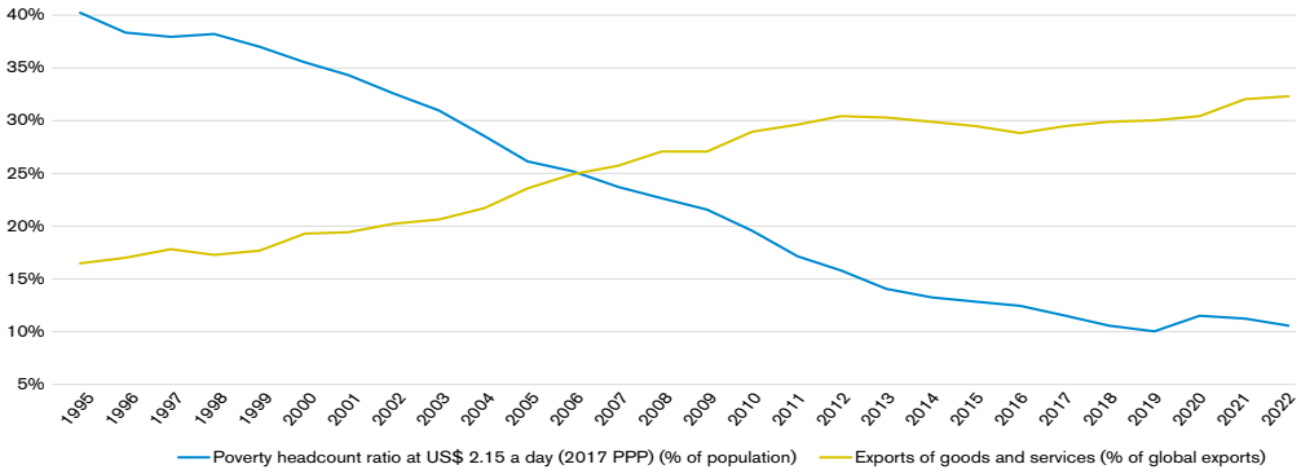
Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Octubre 2024ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Ilustración 1. Comercio global como participación del PIB, 1970-2021

Figure 3: Substantial poverty reduction alongside increased trade participation of low- and middle-income economies, 1995-2022



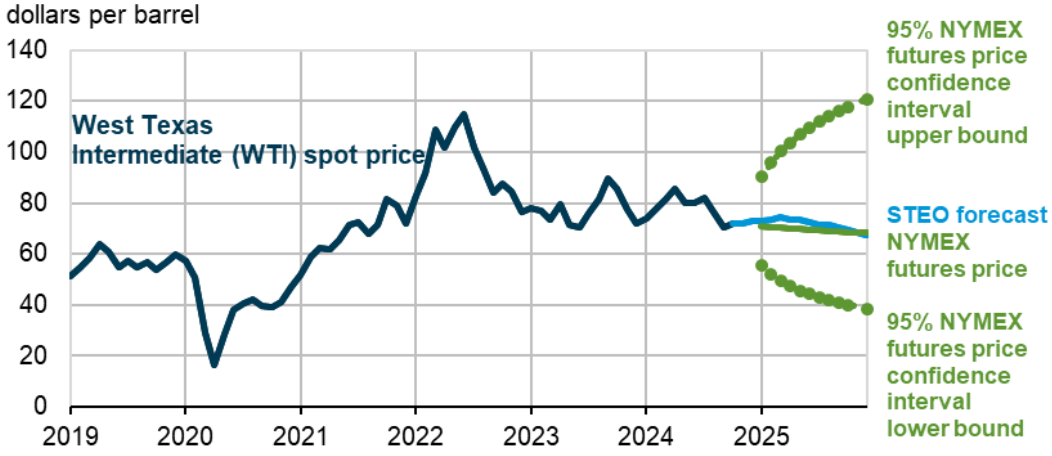
Source: Authors' calculations, based on World Bank data on poverty, exports and GDP.
Note: The figure displays the evolution of the average share of poverty headcount at US$ 2.15 a day (2017 PPP) in population and the share of exports of goods and services in global exports for low- and middle-income economies over the period 1995-2022. The income groups are based on the 2022 World Bank's classification.

Fuente: (World Trade Organization, 2024).

La pandemia retrasó décadas de lucha contra la pobreza, que sumado al menos crecimiento económico global, frena la demanda externa de Colombia y la entrada de divisas. Que el escenario de incertidumbre con recortes de producción del precio del petróleo es presionado al alza con los recortes de OPEC y disminución de las expectativas de consumo en el mundo, mientras hay un aumento significativo del consumo de India y un recorte de las expectativas de crecimiento del consumo de petróleo de la economía China, que prevé que durante la primera mitad de 2025 el precio del barril WTI alcance promedios de $75 USD (EIA, 2024) (OIL PRICE, 2024) (et al).

Ilustración 2. Proyección del precio del petróleo

West Texas Intermediate (WTI) crude oil price and NYMEX confidence intervals
dollars per barrel



Data source: U.S. Energy Information Administration, Short-Term Energy Outlook, November 2024, CME Group, Bloomberg, L.P., and Refinitiv an LSEG Business
Note: Confidence interval derived from options market information for the five trading days ending November 7, 2024. Intervals not calculated for months with sparse trading in near-the-money options contracts.

Como es de esperar el panorama actual presiona las estimaciones de crecimiento económico para 2024 y 2025, dada la desconfianza en la estabilidad económica; producto de los conflictos y recortes en las estimaciones de comercio y crecimiento de China, que en concordancia con el delicado equilibrio fiscal heredado de la crisis del COVID, hay menor margen de maniobrabilidad fiscal en un panorama de recuperación paulatina con enorme incertidumbre, tensiones geopolíticas y riesgos sobre las cadenas de abastecimiento

Por ello se espera una revaluación de monedas líderes y activos seguros como el oro, bonos del tesoro, entre otros, en la medida que los riesgos asociados a las señales de posible debilitamiento de la economía de USA (o aterrizaje suavizado) por tanto se disminuya el crecimiento económico global y conlleve a un nuevo nivel de equilibrio más complejo para el cumplimiento de las reglas fiscales que permitan un crecimiento sostenido de largo plazo. Que suma a la desconfianza que irradia el conflicto.

Economía Colombiana

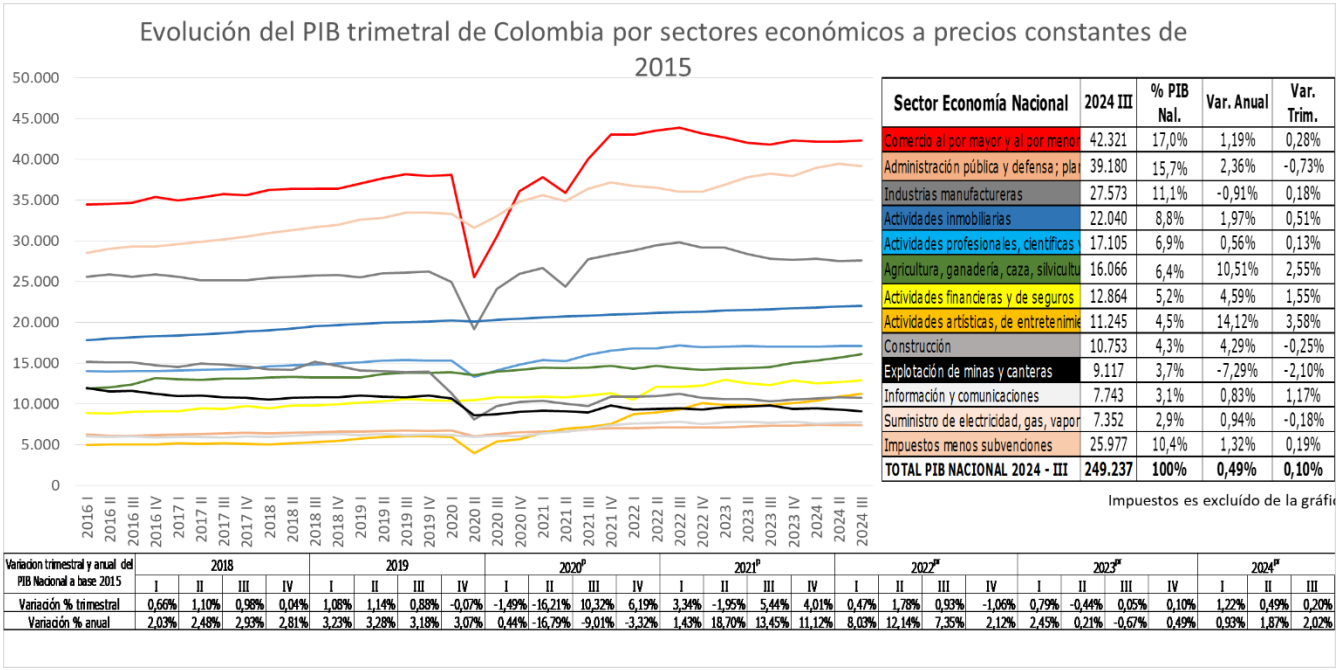
Colombia es la tercera economía con mayor crecimiento económico de la OECD, en un panorama donde su inflación todavía no está en el rango de la meta establecida por el Banco de la República – BanRep-. Para 2024 se espera cuente con un crecimiento de 1,9% (BANREP, 2024), OECD esperaba fuera del 1,6% (FMI, 2024), para después posicionarlo en 1,7% en un estudio enfocado en el país para el mes de septiembre, en general los expertos de banca, gremios e instituciones enmarcan el crecimiento esperado entre 1,5% y 2%; y concuerdan que la inflación esperada será alrededor del 5,3% y 5,7%.

Está dinámica donde la revisión del crecimiento económico (más alto al esperado a inicios de año) e inflación más lenta de lo proyectado por su equipo técnico, el BanRep que no ha cedido a presiones de mercado ni políticas, emitió el comunicado de que su tasa de intervención sería del 9,5 el día 20 de diciembre de 2024.

El crecimiento fue jalonado principalmente por el sector industria de entretenimiento y agrícola, que presentaron crecimientos del 14,12% y 10,5%, se destacan también el crecimiento del sector financiero (4,59%) y de la industria del entretenimiento (4,29%). Contrasta negativamente el decrecimiento del -7,29% del sector minero-energético y de -0,91% de la industria manufacturera. Se resalta que la industria manufacturera Se encuentra más alta que en los niveles pre-pandemia, más la industria minera aún no, en parte por la producción de barriles y en parte por los valores del barril.

Ilustración 3. Crecimiento económico de Colombia por sectores económicos[2]

[2] Nota: Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, Datos ajustados por efecto estacional y calendario, es decir que se eliminan efectos de estacionalidad y calendario para mejor evaluación de períodos sucesivos, efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.



Sector Economía Nacional	2024 III	% PIB Nal.	Var. Anual	Var. Trim.
Comercio al por mayor y al por menor	42.321	17,0%	1,19%	0,28%
Administración pública y defensa; pla	39.180	15,7%	2,36%	-0,73%
Industrias manufactureras	27.573	11,1%	-0,91%	0,18%
Actividades inmobiliarias	22.040	8,8%	1,97%	0,51%
Actividades profesionales, científicas	17.105	6,9%	0,56%	0,13%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultu	16.066	6,4%	10,51%	2,55%
Actividades financieras y de seguros	12.864	5,2%	4,59%	1,55%
Actividades artísticas, de entretenimie	11.245	4,5%	14,12%	3,58%
Construcción	10.753	4,3%	4,29%	-0,25%
Explotación de minas y canteras	9.117	3,7%	-7,29%	-2,10%
Información y comunicaciones	7.743	3,1%	0,83%	1,17%
Suministro de electricidad, gas, vapor	7.352	2,9%	0,94%	-0,18%
Impuestos menos subvenciones	25.977	10,4%	1,32%	0,19%
TOTAL PIB NACIONAL 2024 - III	**249.237**	**100%**	**0,49%**	**0,10%**

Impuestos es excluído de la gráfi

Variacion trimestral y anual del PIB Nacional a base 2015	2018				2019				2020P				2021P				2022PP				2023PP				2024PP		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Variación % trimestral	0,66%	1,10%	0,98%	0,04%	1,08%	1,14%	0,88%	-0,07%	-1,49%	-16,21%	10,32%	6,19%	3,34%	-1,95%	5,44%	4,01%	0,47%	1,78%	0,93%	-1,06%	0,79%	-0,44%	0,05%	0,10%	1,22%	0,49%	0,20%
Variación % anual	2,03%	2,48%	2,93%	2,81%	3,23%	3,28%	3,18%	3,07%	0,44%	-16,79%	-9,01%	-3,32%	1,43%	18,70%	13,45%	11,12%	8,03%	12,14%	7,35%	2,12%	2,45%	0,21%	-0,67%	0,49%	0,93%	1,87%	2,02%

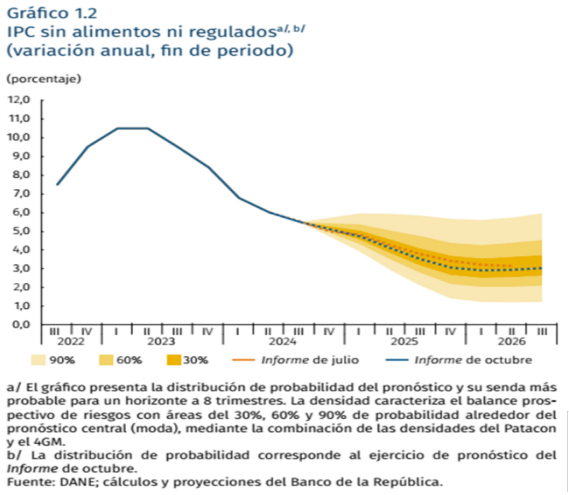
Fuente: (DANE, 2024), gráfico de elaboración propia.

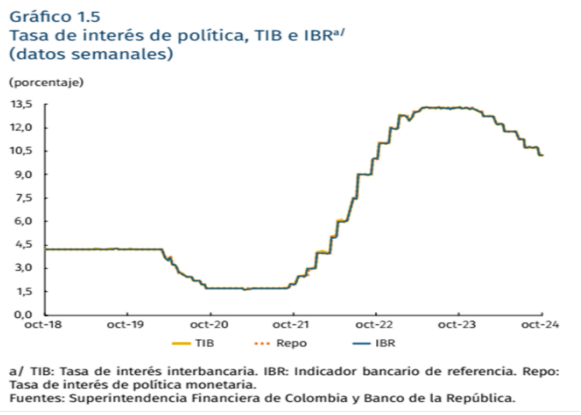
Desde el punto de vista del gasto, la formación bruta de capital en 2023 estuvo en promedio trimestral 36.754 miles de millones, en 2024 presenta un aumento a 38.400 miles de millones, aún por debajo de los 48.287 miles de millones que se tenían en 2019. Factor que amenaza la posibilidad de acelerar el crecimiento de la economía colombiana, que en consonancia con el mayor déficit de corriente que en pre-pandemia y presiones fiscales, conllevan a presiones económicas adicionales a las mareas internacionales.

La **inflación** anual (comparación a octubre de 2023 – contra octubre 2024) arroja una inflación de 5,41%, e inflación año corrido de 4,44% producto de la política monetaria que busca reducir el nivel inflacionario, que espera llevar a la economía a la meta inflacionaria de 3% anual en 2025, como lo indica el informe de política monetaria del BanRep de noviembre de 2024, dada la efectividad en el control inflacionario, más acelerada que lo proyectado en junio según los resultados obtenidos en octubre.

Cabe resaltar que la inflación tocó su punto cumbre a finales de 2022 inicios de 2023, es decir que la TIBR– Tasa de Intervención del Banco de la República- de 6 meses antes hizo la tarea de empezar a disminuir el nivel de inflación, la percepción es que la Junta del Banco ha estado dividida en las votaciones entre junio y octubre entre disminuir 75 y 50 PB la TIBR, y la decisión se ha decantado finalmente por los 50, buscando ser cautos frente a potenciales choques externos.

Ilustración 4. Inflación y tasa de intervención del Banco de la República.



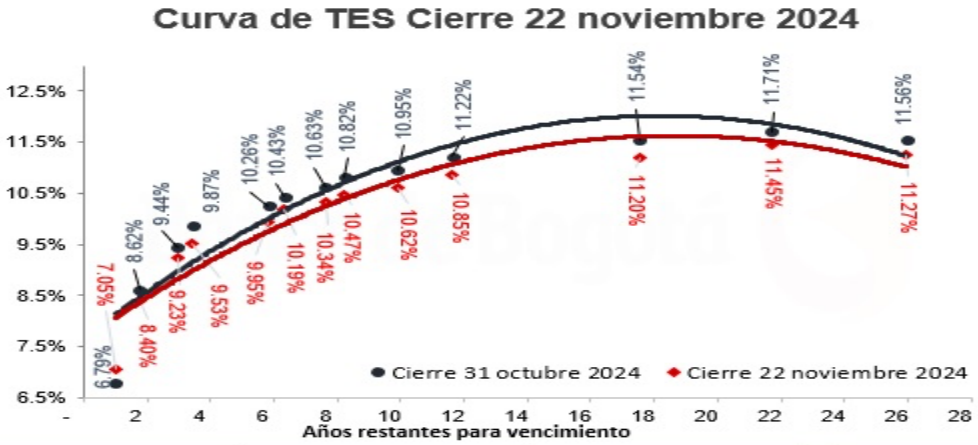


Fuente: (BanRep, 2024).

Dicha contracción del poder adquisitivo por la disminución de tasas y aumento de precios del combustible, a criterio personal, llevó a un sesgo en la estimación de la política monetaria contractiva necesaria para el control inflacionario, que en el momento actual (febrero de 2024) cuando se ha tenido efecto sobre los niveles de inflación, hacia estabilización nacional, con los precios determinados por las instituciones responsables del fondo de precios del combustible, al igual que los niveles de TIBR, se espera que el control de la inflación sea más efectivo, por lo cual podría esperarse que para último trimestre del año se esté en tasas de inflación cercanas al nivel deseado por el BANREP.

La curva TES por su parte refleja una percepción de mayor incertidumbre y riesgo, por tanto han buscado activos más seguros, en dólares y oro, causando presiones inflacionarias por la devaluación del peso, y tasas de endeudamiento más altas para el gobierno nacional, aunque la reserva federal de Estados Unidos haya disminuido tasas, y los reportes de empleo empiecen a ser favorables, la percepción del riesgo sobre la economía de Estados Unidos es que tendrá un aterrizaje suavizado. Lo cual ocasiona que Colombia deba competir los recursos con tasas más atractivas en rentabilidad para los inversionistas internacionales, que piden certezas en un entorno incierto.

Ilustración 5. Curva TES de Colombia.



Fuente: (Grupo AVAL, 2024).

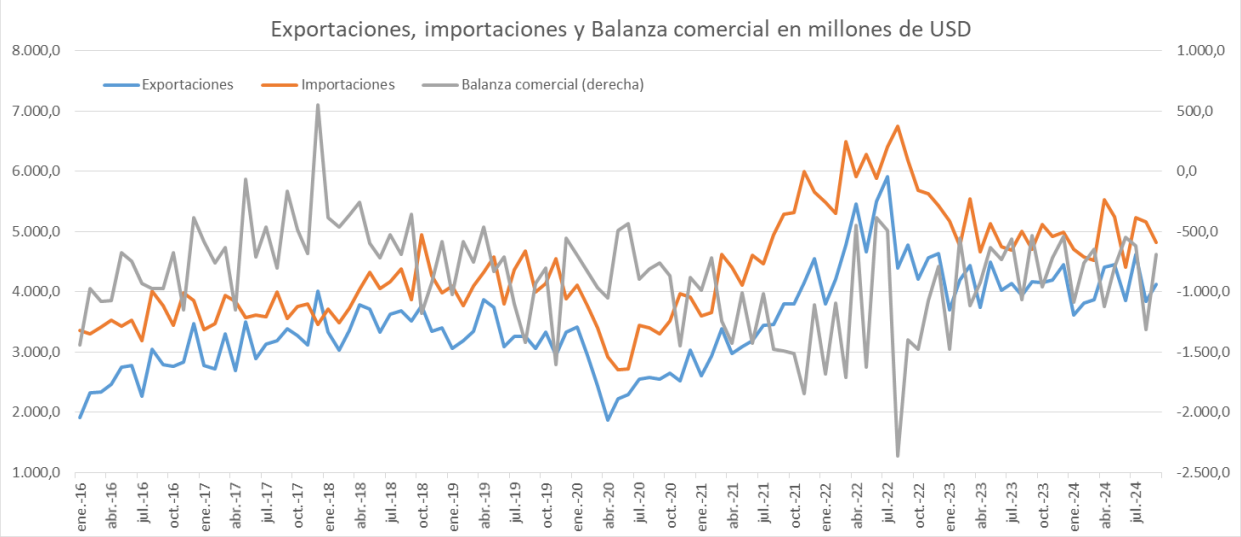
Comercio exterior

La balanza comercial de la economía Colombiana presenta tendencia, a mejorar el déficit de cuenta corriente, al pasar de 1.084 a 687 millones de dólares entre enero y septiembre 2024. Contrastado con la situación a septiembre de 2023 cuando el déficit era de 534,7 Millones de dólares FOB (DANE, 2024).

Durante el año entre enero y octubre la TRM se encontró en promedio en 4046 pesos, con una tendencia al alza, ya que inicio con valores inferiores a los 4mil pesos, más llegó a superar los 4500 pesos en noviembre tras la victoria de Donald Trump por la presidencia de los Estados Unidos. Mientras el precio del petróleo se ha debilitado, debido a la desaceleración de la demanda global, a un ritmo mayor al esperado y donde los recortes de producción por parte de la OPEC no han logrado presionar el precio a los niveles superiores de los 80 dólares por barril WTI que esperaban los países productores.

Para Colombia dichos cambios se traducen en que el comercio internacional en general disminuyó, las exportaciones cayeron un -1% y las importaciones un -0,3%, respecto a enero de 2024. Respecto a septiembre de 2023 las exportaciones cayeron -0.9% y las importaciones aumentaron un 4,4%. La mayor dinámica en las importaciones se debe a bienes manufacturados y alimentos principalmente.

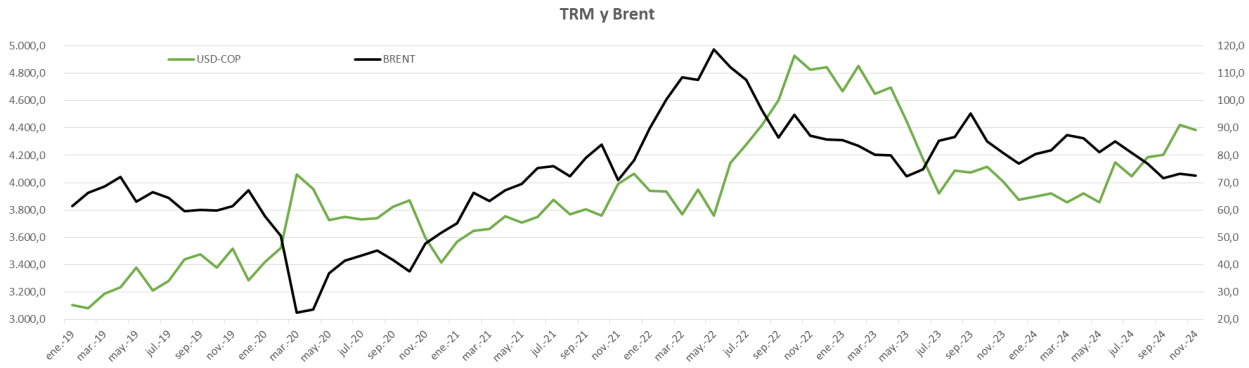
Ilustración 6. Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial de Colombia



Fuente: (DANE, 2024) y gráfico de elaboración propia.

Se observa que la correlación entre dólar y petróleo ha cambiado, antes de pandemia era evidente una correlación inversa, así como después de la segunda mitad de 2023. En parte por la diversificación de la matriz exportadora colombiana, una menor dependencia del petróleo y la menor producción interna pues en septiembre de 2024 se produjeron alrededor 750mil BPD, mientras en septiembre de 2019 eran 879mil, y en 2015 se producían alrededor del millón de BPD.

Ilustración 7. TRM (USD/COP) y Petróleo Brent (USD/Barril.)



Fuente: (Investing.com, 2024) y gráfico de elaboración propia.

Exportaciones

"En septiembre de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.847,3 millones FOB y presentaron una caída de 18,6% frente a septiembre de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-23,4%) y Hulla, coque y briquetas (-17,5%) que contribuyeron en conjunto con 20,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. ((DANE, 2024)*, pág. 4)."*

En contraste la industria manufacturera y la agroindustria crecieron 9,1% y 24,5% entre septiembre 2023 y 2024, sustituyendo la canasta exportadora e commodities por la de alimentos, en ese período de tiempo se resalta en términos específicos se resalta el ferroníquel (143%), frutos secos (103,6%) y bananas (57%). Más aquellos productos que más impacto positivo tuvieron en frenar la caída de las exportaciones fueron: Café, bananas, flores, artículos manufacturados categorizados por material. Y la caída es principalmente atribuida a petróleo y coque.

Las exportaciones crecieron principalmente hacia Estados Unidos al pasar de 9.999,7 a 10.777,4 entre enero a septiembre de 2023 y 2024, la caída de exportaciones a Polonia (-71,9%), Israel (-48,2%), Países Bajos (-33,9%), España (-44,4%) fueron todos principalmente en petróleo y derivados.

Importaciones

Se resalta que la comparación entre los períodos de enero-septiembre de 2023 y 2024 hay una disminución de 6,7% de los productos agrícolas, también disminuyeron los combustibles en 4.6%. Contrario a los bienes manufacturados que aumentaron en 1,6% pasando de 34.371,6 a 34.921,4 CIF para el mismo período de tiempo.

Los productos cuyas variaciones representan un mayor peso en la variación total de las importaciones fueron: maquinaria y equipo (-1,5), productos químicos y conexos (1,3), productos alimenticios y animales (-0,9), artículos manufacturados clasificados por materiales (0,8).

Se identifica que China fue el principal socio en las importaciones de Colombia, y creció un 23,5% entre septiembre de 2023 y 2024, y los principales productos fueron vehículos y celulares. También resalta que se importó 28,2 millones de USD en Hierro y derivados de Vietnam, y computadores portátiles, con lo cual creció en 88% las importaciones del país asiático.

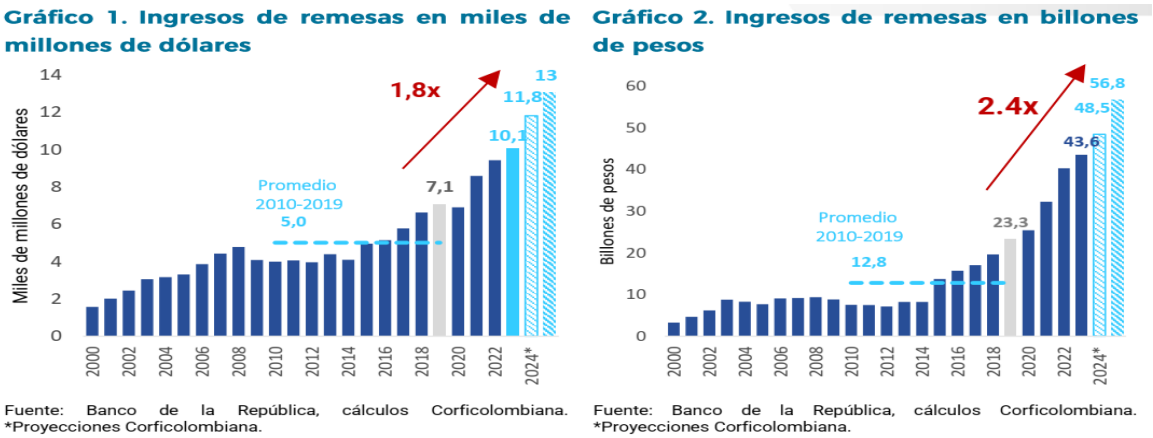
Entre enero y septiembre de 2023 y 2024 Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial, pero China creció en 13,6% principalmente explicado por computadores. Entre ambos son el 50% del origen de importaciones de Colombia en dicho periodo, Estados Unidos con 25,6% y China con 24,3%.

Remesas

Un factor que cuya tendencia y crecimiento se hace cada vez más significativa como flujo de dólares para el país, son las remesas, su magnitud en ingresos es similar a las exportaciones de petróleo del País. En 2023 las remesas fueron de 10,1 billones de dólares (miles de millones de dólares), y dada la devaluación del peso y aumento de flujo de migrantes, se espera que alcance en 2024 11,8 billones de dólares, y en 2025 podría ser de 13 billones de dólares, superando el ingreso por exportaciones de petróleo.

La devaluación del peso acentúa el impacto del crecimiento en dólares de las remesas. La cifra en dólares a 2024 se espera sea 1,8 veces más alta que lo alcanzado en 2019, pero en pesos se espera sea de 2,4 veces más alta.

Ilustración 8. Cifras históricas de remesas en dólares y pesos (Corficolombiana, 2024).

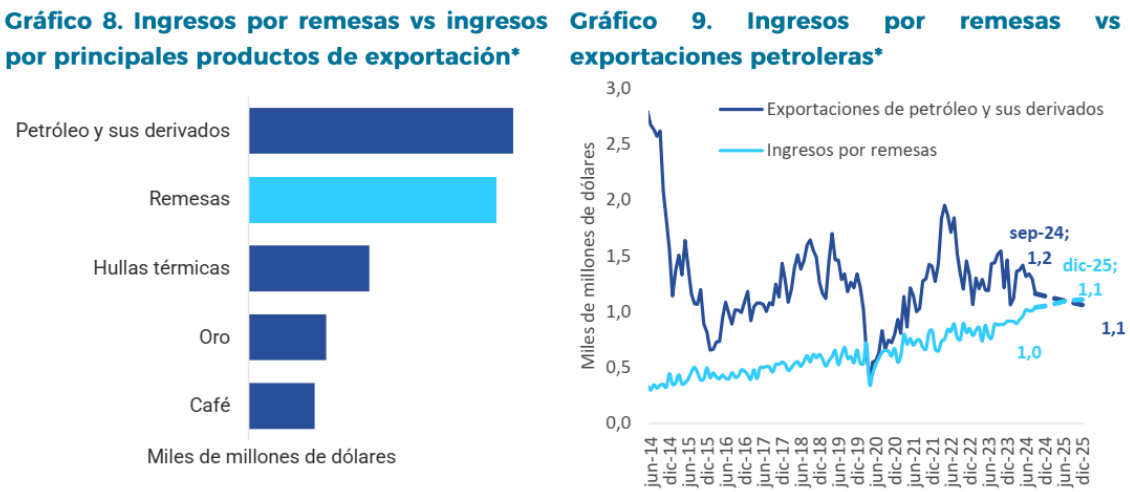


Fuente: Banco de la República, cálculos Corficolombiana. *Proyecciones Corficolombiana.

Fuente: Banco de la República, cálculos Corficolombiana. *Proyecciones Corficolombiana.

Dicho aumento es parcialmente explicado por el crecimiento de emigrantes colombianos, que han aumentado sustancialmente desde la pandemia, alcanzando más de 440 mil migrantes al año, equivalente a 1.200 personas al día, a ese ritmo en 15 meses la población de Montería.

Ilustración 9.ingresos por remesas vs principales productos de exportación (Corficolombiana, 2024)



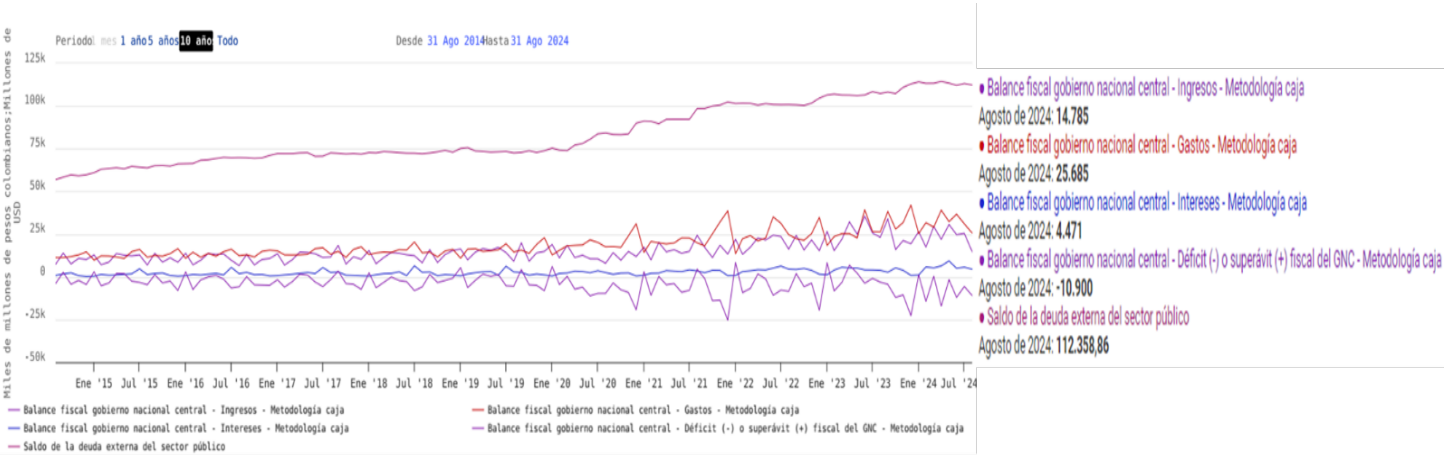
Fuente: Banco de la República, DANE. Cálculos Corficolombiana. *Cifras enero a septiembre de 2024.

Fuente: DANE, Banco de la República. *Proyección de las exportaciones de petróleo asumen que en 2025 mantienen la tendencia observada en lo corrido de 2024 a septiembre (-0,6% promedio anual).

Déficit fiscal

El Déficit fiscal se acentuó posterior a la pandemia, dada la necesidad de impulsar la economía nacional, en dicho proceso se pasó de 73.923 millones de dólares en marzo de 2020 a 112.358 millones de dólares. Dichos niveles de deuda han generado mayor costo de servicio de deuda, disminuyendo la maniobrabilidad fiscal y económica, y levantando inquietudes en las calificadoras de riesgo que llevaron a que en septiembre de 2021, durante gobierno Duque, Colombia perdiera el grado de inversión en las calificadoras Fitch Ratings y Standard & Poor's, solo Moodys mantiene hoy a noviembre de 2024 el grado de inversión, más tiene una perspectiva negativa de Colombia, aún por inquietudes principalmente asociadas al tema fiscal (La Republica, 2024).

Ilustración 10. Déficit o superávit fiscal del gobierno nacional central



Fuente: (BanRep, 2024) – Datos del ministerio de hacienda.

Se identifica que ante la paulatina recuperación de la economía Colombiana hay aumento de los ingresos del Gobierno Nacional, así como tendencia a la disminución del gasto tanto en términos de ciclos asociados a los finales de año desde el 2020, tanto en gobierno Duque como en gobierno Petro. Se espera que la tendencia a la baja del déficit fiscal continúe, a pesar de las intenciones del gobierno de flexibilizar la regla fiscal y aumentar el gasto público, no se prevén un nuevo proyecto de reforma tributaria durante gobierno Petro. Para 2024 se esperan todavía las cifras de cierre del gasto, debido a los vacíos en ejecución es probable que el déficit no sea tan amplio como el esperado, más el desequilibrio fiscal añade incertidumbre sobre el porvenir económico vía inestabilidad presupuestal.

Mercado laboral

Se identifica una relativa estabilidad en el comportamiento del mercado laboral, a pesar de la recuperación más rápida de lo esperada de la economía en su conjunto. Se identifica que entre octubre de 2023 y 2024 se crearon 311 mil puestos de trabajo donde la comercio y reparación de vehículos (289 mil), industria manufacturera (275 mil) y construcción (79mil) fueron los sectores que más jalonaron la creación de empleo, mientras que las actividades donde más se cerraron puestos de trabajo en el mismo período fueron: administración pública (106 mil), actividades profesionales (97 mil), alojamiento y comidas (93 mil). Curiosamente Agricultura perdió 53 mil puestos de trabajo pero su producción aumento en un 10,51% en el período de octubre de 2023 y octubre 2024.

Ilustración 11. Distribución porcentual y contribución porcentual de la población ocupada según posición ocupacional octubre 2023 – 2024 (DANE, 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Octubre 2023	Octubre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.082**	**23.393**	**100**	**311**	
Obrero, empleado particular	10.206	10.596	45,3	390	1,7
Empleado doméstico	681	739	3,2	58	0,3
Patrón o empleador	611	666	2,8	55	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	377	403	1,7	26	0,1
Obrero, empleado del gobierno	827	820	3,5	-7	0,0
Jornalero o Peón	795	699	3,0	-96	-0,4
Trabajador por cuenta propia	9.581	9.458	40,4	-123	-0,5

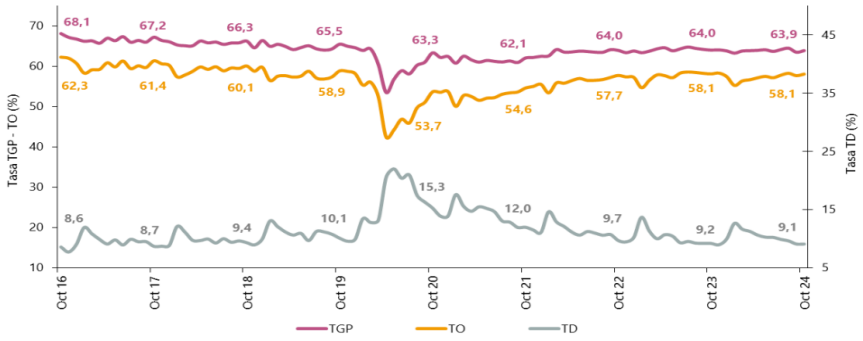
Puede esperarse que la dinámica del desempleo en el país continué decreciendo en los próximos meses con el aumento de la dinámica económica orientada a la recuperación del ritmo de crecimiento y disminución de la inflación. Resaltando que el sector de construcción presenta síntomas de recuperación y las señales dictan que con el aumento de los subsidios y disminución de las tasas de intervención del banco de la república.

Ilustración 12. Distribución porcentual y variación porcentual y absoluta por ramas de actividad entre octubre 2023 - 2024

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2023	Octubre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.082**	**23.393**	**100**	**311**	
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.259	18,2	289	1,3
Industrias manufactureras	2.336	2.611	11,2	275	1,2
Construcción	1.514	1.593	6,8	79	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.938	2.001	8,6	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	746	771	3,3	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	409	404	1,7	-4	0,0
Actividades inmobiliarias	309	302	1,3	-7	0,0
Transporte y almacenamiento	1.693	1.677	7,2	-16	-0,1
Información y comunicaciones	393	349	1,5	-44	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.403	3.349	14,3	-53	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.774	1.681	7,2	-93	-0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.771	1.673	7,2	-97	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.828	2.722	11,6	-106	-0,5

Ilustración 13. Evolución de TGP, TO y TD Nacional octubre 2016 - 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2016 – 2024)

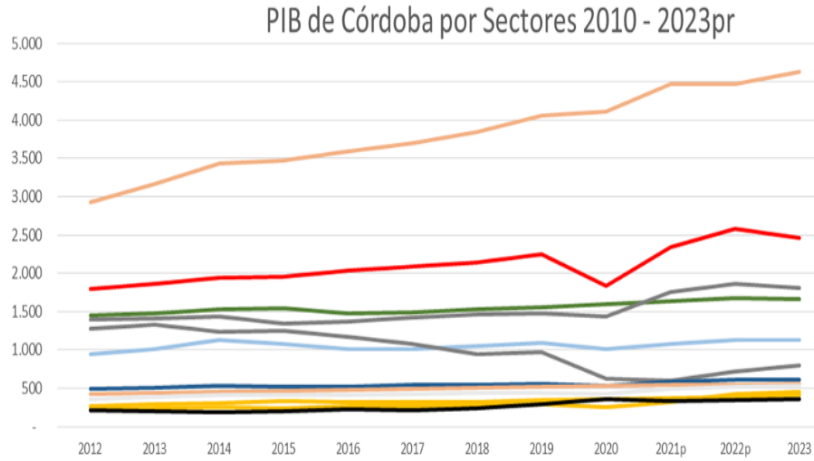


Economía de Córdoba

La economía cordobesa, posee una alta correlación con la economía nacional, sobre todo posterior a la pandemia, como el país depende en su mayoría de la gestión gubernamental (que al sumar servicios públicos e impuestos su participación en el PIB departamental es de 42%); en términos comparativos la economía cordobesa está principalmente explicada por lo público (30,2%), comercio (16,1%) y la actividad agrícola (10,8%), los cuales suman 68,5%.

En general se percibe una evolución positiva de la economía cordobesa en la fase post-pandemia, ya que su variación 2023 vs 2019 creció un 11,5%, equivalentes a un aumento de los 1.474 miles de millones de pesos, siendo los sectores que más aportaron a dicho crecimiento administración pública (576) e industria manufacturera (327)[3]. Se resalta que el sector construcción fue el único que decreció con una variación del -17,9% equivalentes a -174 mil millones de pesos. Comparaciones realizadas a precios constantes, es decir que los cambios de precios fueron eliminados y los cambios de son comparables a precios de 2015.

Ilustración 14. PIB de Córdoba por sectores, a precio constante 2015.



Sector Economía de Córdoba	2023	% PIB Cor.	Var.% vs 2019	Var.% vs 2022
Admon pública	4.629	28,10%	14,21%	3,41%
Comercio, transporte y almacenamiento	2.465	14,97%	9,95%	-4,59%
Industrias manufactureras	1.809	10,98%	22,04%	-2,72%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.660	10,07%	6,62%	-0,90%
Actividades profesionales y de apoyo	1.134	6,89%	4,02%	-0,11%
Impuestos	1.143	6,94%	24,44%	0,43%
Construcción	800	4,86%	-17,90%	10,50%
Servicios públicos	608	3,69%	8,68%	0,05%
Actividades inmobiliarias	557	3,38%	6,63%	0,90%
Información y comunicaciones	531	3,22%	18,97%	1,75%
Actividades artísticas y de entretenimiento	459	2,79%	54,62%	6,55%
Actividades financieras y de seguros	415	2,52%	19,54%	6,96%
Explotación de minas y canteras	361	2,19%	21,15%	5,58%
TOTAL PIB CORDOBA 2023*	**16.473**	**100%**	**11,50%**	**0,68%**

Var. anual del PIB Córdoba	9,85%	3,61%	4,13%	-0,20%	0,55%	1,38%	1,98%	4,08%	-5,82%	9,74%	5,98%	0,68%
PIB Montería	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021p**	**2022p**	**2023pr**
Precios corrientes	2.994	3.395	3.684	4.016	4.318	4.625	4.910	5.294	5.090	5.842	6.704	
Part. % PIB departamental	29,45%	30,83%	30,34%	31,30%	31,29%	31,37%	31,35%	31,06%	30,31%	29,59%	28,11%	

Dane: Series estadísticas departamentales.

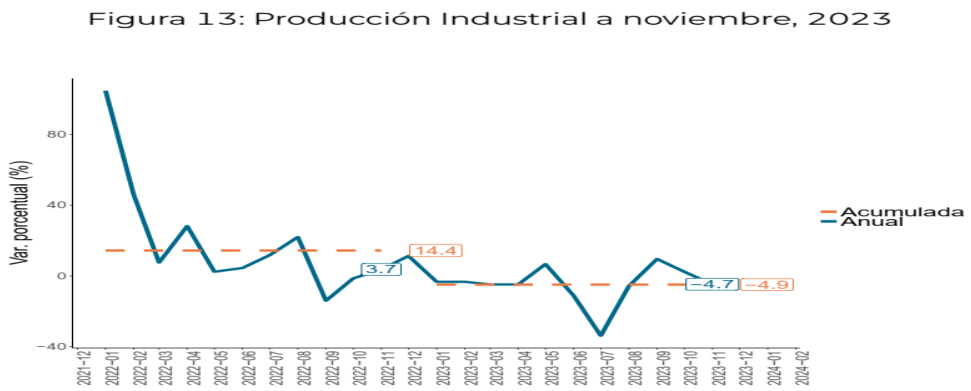
Fuente: (DANE, 2024).

El crecimiento económico es condición necesaria más no suficiente para dar pasos hacia el desarrollo, así mismo se identifica que a pesar de presentar un avance del 9,72% entre el 2019 y 2022 del PIB (a precios constantes), y de 11,5% respecto a 2023, congruentemente hubo disminución significativa de la pobreza de forma generalizada en la pobreza, vista de forma departamental, Córdoba pasó de tener un Índice de pobreza multidimensional –IPM- del 34,7% en diciembre de 2019 a 21,4% en diciembre de 2023.

El indicador de pobreza multidimensional, es un indicador compuesto, es decir que cuenta con múltiples variables que le componen, desde analfabetismo, acceso a salud, hacinamiento, trabajo informal, entre otros. Estas 15 variables entre 2019 y 2023 todas presentaron mejoría salvo por el aumento de las barreras de servicios a la primera infancia, que desmejoraron en 0,3% y desempleo de larga duración 4,4%.

[3] Ver anexo 6.

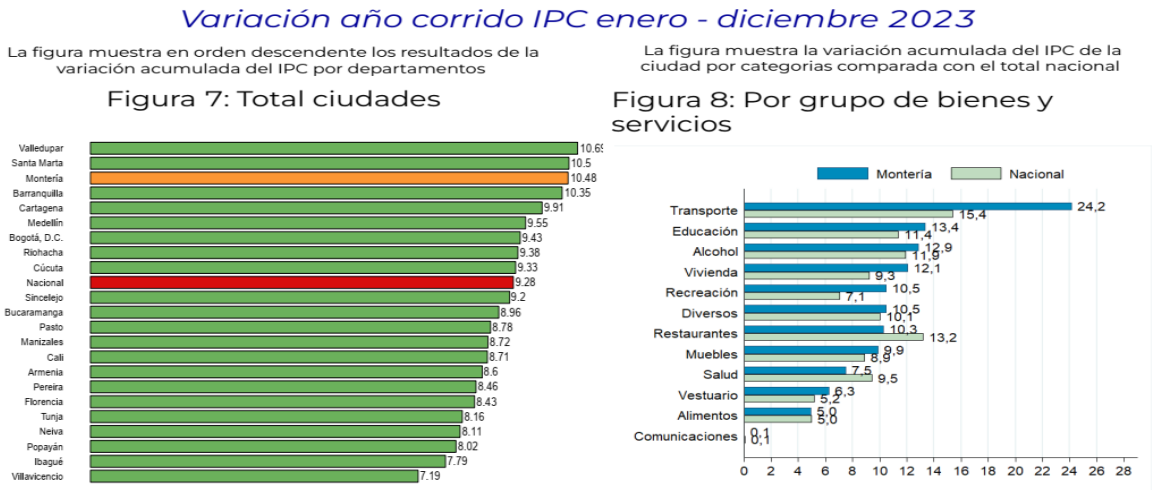
Ilustración 15. Evolución de la producción industrial en Córdoba (MINCIT, 2024).



Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - DANE. Fecha de Publicación: 17 de enero de 2024.

En términos de **inflación** el mercado de Montería responde de una forma más sensible a los cambios de precios de la nación, mientras la economía nacional en promedio presentó una inflación de 9.28% en el año 2023, Montería presentó 10,48%, la tercera ciudad más encarecida en el país, el rubro que en Montería tuvo la mayor variación fue transporte con 24% en lo corrido del año 2023, en segundo lugar una variación del 13,4%, alcohol 12,9% y vivienda 12,1%, todos estos por encima de la media nacional.

Ilustración 16. Inflación de Montería enero - diciembre 2023 (MINCIT, 2024).



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 9 de enero de 2024.

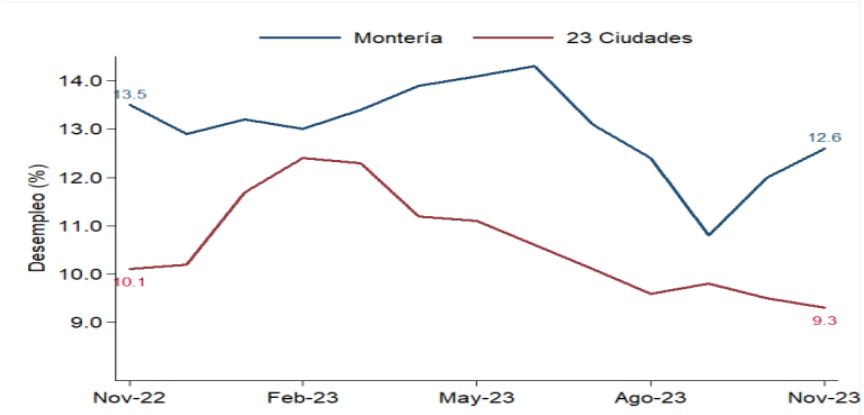
Mercado laboral de Córdoba

Córdoba a cierre de 2023 presentó 25 mil personas más ocupadas que respecto a 2022, es decir un aumento del 3,2%. Síntoma de recuperación económica, más aún se encuentra en niveles inferiores a prepandemia, 61 mil menos personas ocupadas (-7,4%), donde el sector que más decayó en términos de ocupación fue agricultura (-93 mil), e industrias manufactureras (-7 mil), y los que más crearon puestos de trabajo fue actividades profesionales (17 mil), transportes y almacenamientos (8 mil) y (7 mil) de administración pública.

El nivel de ocupación en Montería, ha evolucionado de forma similar a la de las 23 principales ciudades del país, presentando una tendencia similar, más ha tenido desvíos durante 2023 a inicios y finales de año contrarios a las tendencias nacionales. De acuerdo a la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- el nivel

de desempleo en Montería ha disminuido entre noviembre 2022 y noviembre 2023 al pasar de 13,5% a 12,6%, mientras en las principales ciudades del país pasó de 10,1% a 9,6%.

Ilustración 17. Tasa de desempleo en el municipio de Montería y 23 principales ciudades del país. (MINCIT, 2024), pág. 13.



Comercio exterior de Córdoba

Las cifras a noviembre 2023 reflejan que nuestro principal socio comercial es la unión Europea, dado que son el foco del 25% del total de exportaciones y 9% del total de importaciones, que en términos de volumen comercial (visto en dólares). Vale resaltar que con la variación en términos generales a favor del comercio con países de América Latina y el Caribe, tendencia que se espera continúe, dado la reactivación de conversaciones con Venezuela y el significativo aumento de exportaciones con países del triángulo norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Ilustración 18. Principales socios comerciales de Córdoba por tratado comercial (MINCIT, 2024).

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2022	2023	Var.%	Part.% 2023
Unión Europea	260.318	186.654	-28,3	25,2
Corea del Sur	81.959	42.704	-47,9	5,8
Mercosur	30.451	23.773	-21,9	3,2
Triángulo Norte	3.600	23.418	550,5	3,2
Estados Unidos	40.529	19.384	-52,2	2,6
Reino Unido	17.266	13.276	-23,1	1,8
Chile	27.065	11.847	-56,2	1,6
CAN	144	33	-77,1	0,0
México	36	0	-100,0	0,0
Puerto Rico	23	0	-100,0	0,0
Canadá	0	1	Inf	0,0
Venezuela	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0
Costa Rica	32	31	-3,1	0,0
EFTA	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2022	2023	Var.%	Part.% 2023
Estados Unidos	19.085	17.134	-10,2	50,9
Mercosur	9.432	6.110	-35,2	18,2
Unión Europea	77.223	3.032	-96,1	9,0
Canadá	8	547	6.737,5	1,6
Chile	0	369	Inf	1,1
México	1.009	118	-88,3	0,4
Reino Unido	132	95	-28,0	0,3
EFTA	177	98	-44,6	0,3
CAN	0	0		0,0
Corea del Sur	1	0	-100,0	0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Venezuela	285	0	-100,0	0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Israel	0	10	Inf	0,0
Costa Rica	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024

El departamento de Córdoba históricamente con superávit comercial externo, siendo la causa las exportaciones de ferroníquel, las cuales comprenden el 81,6%[4] (en el período enero noviembre de 2023). En medio de la coyuntura post-covid, el departamento no estuvo exento del efecto rebote de la economía global, se observa claramente con el aumento de **exportaciones** entre 2021 y 2022 del 43,9% y una disminución del 26,3% entre 2022 y 2023 (acumulado a noviembre de 2023).

Ilustración 19. Exportaciones por grupo de producto (MINCIT, 2024).

[4] Ver anexo 8.

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	Año acumulado* 2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	753.416	1.084.272	43,9	100,0	1.004.223	739.756	-26,3	100,0
Minero - energético	571.000	960.908	68,3	88,6	889.108	668.128	-24,9	90,3
No Minero - energético	182.416	123.364	-32,4	11,4	115.115	71.628	-37,8	9,7
Agropecuario	160.815	115.267	-28,3	10,6	107.912	64.392	-40,3	8,7
Industria Liviana	21.272	7.561	-64,5	0,7	6.775	6.370	-6,0	0,9
Industria básica	88	340	287,7	0,0	291	280	-3,8	0,0
Maquinaria y equipo	99	148	49,6	0,0	98	249	153,7	0,0
Agroindustrial	73	48	-34,0	0,0	40	337	748,8	0,0
Industria automotriz	70	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

Se resalta la diversificación paulatina de las **exportaciones** en los grupos de agroindustria y maquinaria y equipo, los cuales muestran entre 2022 y 2023 un aumento del 748,8% y 153,7%, los cuales si bien distan significativamente de cambiar los niveles de participación sobre el total de exportaciones.

A nivel de **importaciones** se identifica el mismo efecto rebote que en las exportaciones, entre 2021 y 2022 las importaciones crecieron 113,8%, principalmente explicadas por maquinaria y equipo, que pasaron de 19,4 millones de USD a 82,5 millones de USD, un crecimiento del 324,5% y que representan el 71% de participación en el total de importaciones.

Ilustración 20. Importaciones por grupo de producto (MINCIT, 2024).

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	Año acumulado* 2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	54.282	116.071	113,8	100,0	112.185	33.647	-70,0	100,0
Minero - energético	168	3.262	1.845,6	2,8	3.103	481	-84,5	1,4
No Minero - energético	54.114	112.809	108,5	97,2	109.081	33.166	-69,6	98,6
Maquinaria y equipo	19.457	82.559	324,3	71,1	82.192	7.016	-91,5	20,9
Agropecuario	26.312	20.859	-20,7	18,0	18.938	21.127	11,6	62,8
Industria automotriz	2.238	3.196	42,8	2,8	2.680	1.617	-39,7	4,8
Industria Liviana	3.083	3.131	1,5	2,7	2.845	826	-71,0	2,4
Agroindustrial	1.587	1.919	20,9	1,6	1.299	829	-36,2	2,5
Industria básica	1.413	1.127	-20,2	1,0	1.111	1.696	52,7	5,0
Demás productos	23	18	-23,9	0,0	18	56	220,2	0,2

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

Entre 2022 y 2023 las importaciones decrecieron el 70%, se observan 4 grandes variaciones, positivamente resalta la industria básica que aumenta un 52,7%, negativamente maquinaria y equipo pasó de 82,1 millones de USD a 7 millones de USD una disminución del 91,5%, entre 2022 y 2023 y la industria liviana decreció un 71%. Se resalta que dichas disminuciones conllevaron a que el grupo de bienes agropecuarios pasaron a tener un 62,8% de participación con 21 millones de dólares.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la

promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Artesanías de Colombia S.A.

Empresa de economía mixta, que contribuye al progreso del sector artesanal, mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas.

Bancoldex S.A.

Inició operaciones en 1992, siendo el Gobierno Nacional su mayor accionista. Opera en Colombia como un Banco de Redescuento, que ofrece productos y servicios financieros a las empresas que forman parte de la cadena exportadora de bienes y servicios colombianos. En el exterior suministra, por conducto de bancos previamente calificados, financiación para el importador de bienes y servicios colombianos y sirve de instrumento financiero del estado colombiano para respaldar el Plan Estratégico Exportador.

Fiducoldex

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, S.A. Sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta del orden nacional, adscrita al Ministerio de Comercio Exterior, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y filial del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX; constituida mediante escritura pública número 1.497 de octubre 31 de 1.992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante resolución número 4.535 de noviembre 3 de 1.992 expedida por la Superintendencia Bancaria.

Proexport Colombia

Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

Superintendencia de Sociedades

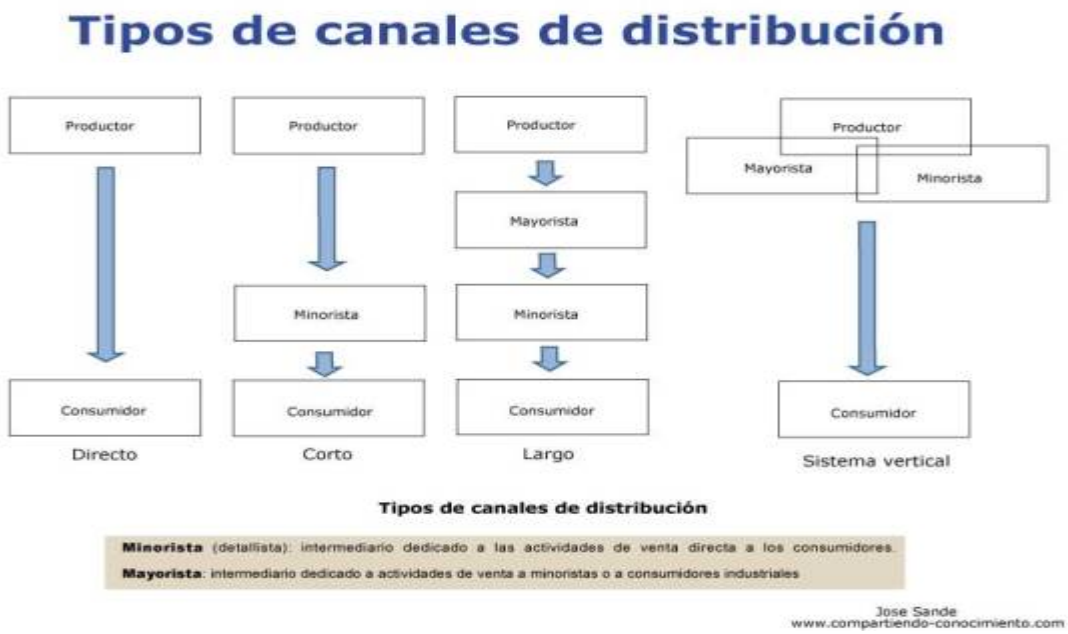
Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

Cadena de producción y distribucción.

La distribución tiene como objetivo relacionar la producción con el consumo, es decir, poner en contacto a productores con consumidores o compradores, de forma que los productos puedan adquirirse en la cantidad que se desee, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

La competencia en el mercado del sector del comercio influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los elementos y equipos creados y puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las

empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final. Para el sector del comercio existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran en la imagen a continuación:



2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

En Colombia, la normativa de venta de cascos está regulada principalmente por el Ministerio de Transporte. A través de leyes, resoluciones, decretos o normas técnicas, se establecen las pautas y requisitos que las empresas deben seguir en relación con estos exámenes. Algunas de las normativas clave incluyen:

Ley 2251de 2022
resolución 1080 de 2019 del Ministerio de Transporte
Norma Técnica NTC 4533-2017
Acuerdo de las Naciones Unidas de 1958
Resolución 20233040005155 de 2023

4. Otros Aspectos.

La Alcaldía de Montería revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y

2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que NO se requiera la contratación de personal, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $532.338.092
Valor del presupuesto oficial del proceso: $ 98.600.000

El presente proceso de selección puede ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) o QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($532.338.092), valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

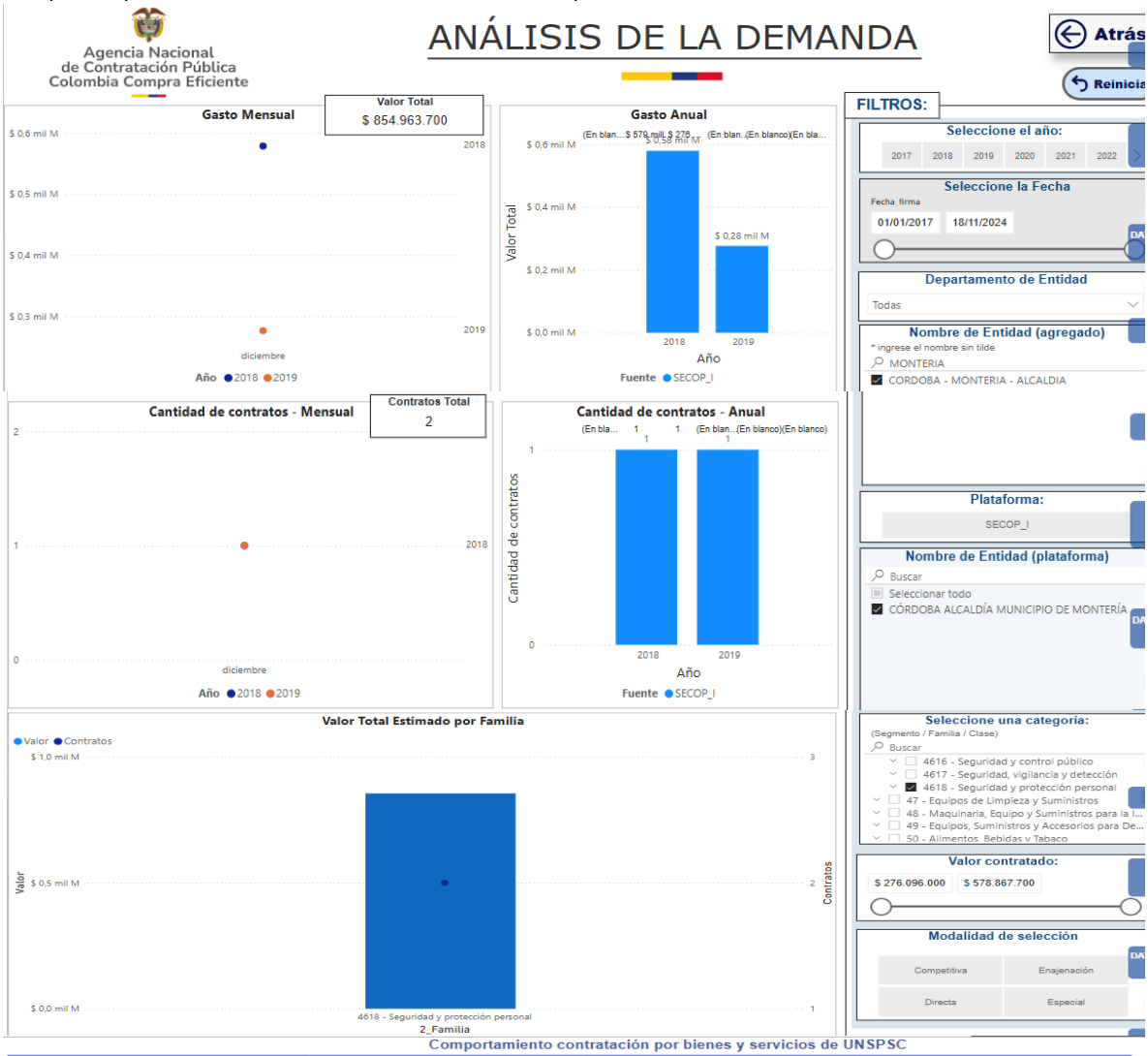
La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los

participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

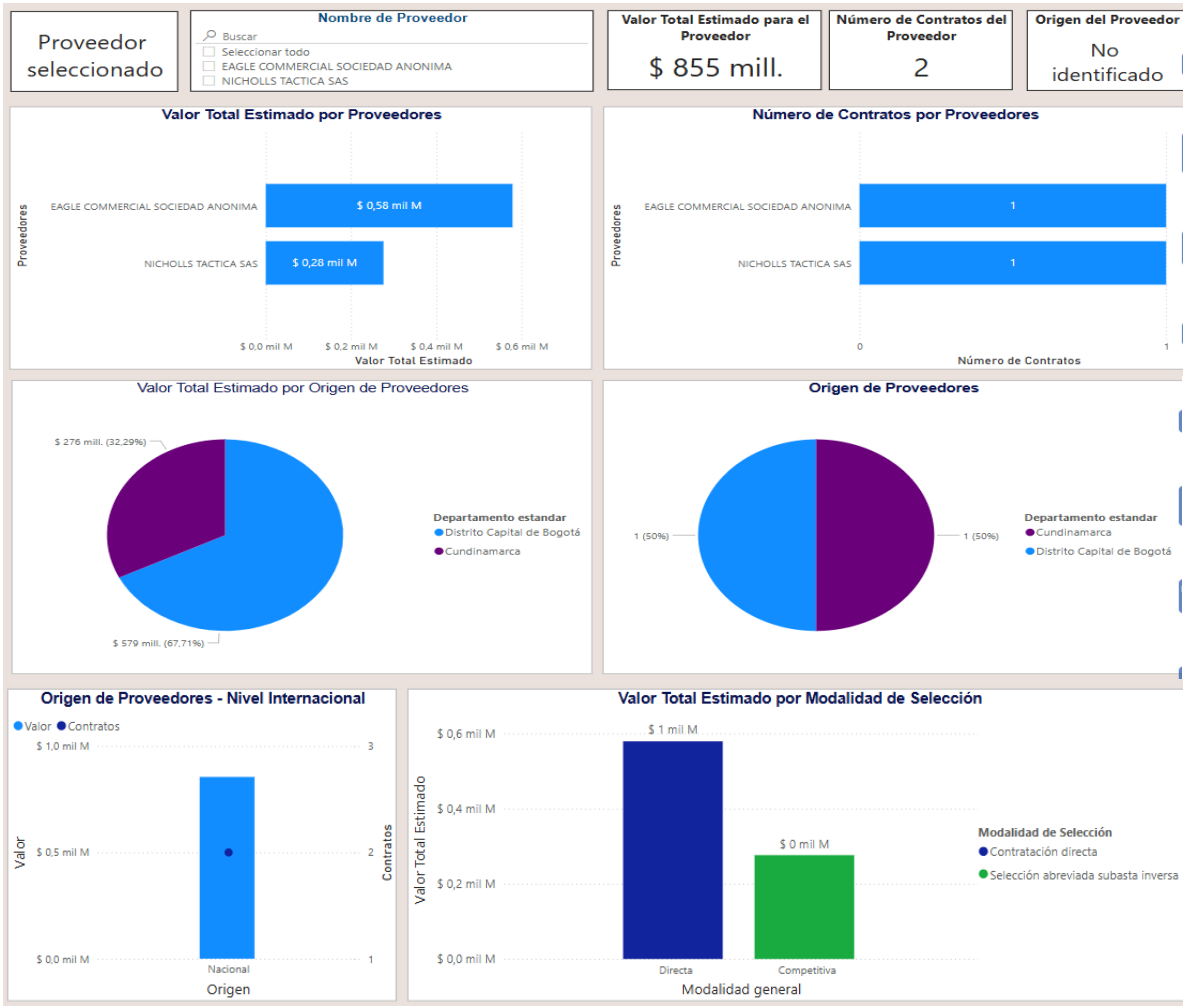
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	1	$ 578.867.700	67,71%	1	$ 276.096.000	32,29%	2	$ 854.963.700	100,00%
Total	**1**	**$ 578.867.700**	**67,71%**	**1**	**$ 276.096.000**	**32,29%**	**2**	**$ 854.963.700**	**100,00%**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
EAGLE COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
NICHOLLS TACTICA SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 855 mill.
Número de Contratos del Proveedor
2
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
EAGLE COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
$ 0,58 mil M
NICHOLLS TACTICA SAS
$ 0,28 mil M
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
$ 0,6 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
EAGLE COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
1
NICHOLLS TACTICA SAS
1
0
1
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$ 276 mill. (32,29%)
$ 579 mill. (67,71%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Cundinamarca
Origen de Proveedores
1 (50%)
1 (50%)
Departamento estandar
Cundinamarca
Distrito Capital de Bogotá
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$ 1,0 mil M
$ 0,5 mil M
$ 0,0 mil M
3
2
1
Valor
Contratos
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 0,6 mil M
$ 0,4 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,0 mil M
Valor Total Estimado
$ 1 mil M
$ 0 mil M
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Selección abreviada subasta inversa

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	108.916.860 COP
Número del proceso	CMC-STTM-037-2024
Título:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de proceso	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	7 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	C 56 6 174 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	46181701 - Cascos
Lista adicional de códigos UNSPSC	46181705 - Cascos para motociclistas
Lotes?	○ Sí ◉ No
Límite de contratación Mínima Cuantía:	110.500.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
46181701 46181705	3063-Adquisición de elementos de seguridad vial para el desarrollo de campañas de prevención vial en el municipio de Montería	Mínima cuantía	Recursos propios	110.500.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE TRANSITO

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	3/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	3/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	4/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	4/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	5/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	5/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	5/12/2024 7:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	9/12/2024 8:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	9/12/2024 8:15:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	9/12/2024 8:30:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/12/2024 6:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	16/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	17/12/2024 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	3/12/2024 5:14:20 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 12/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		
	☑ Calidad del servicio		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 12/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 12/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 9/12/2024 9:42:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		9/12/2024 6:50:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**PROYECTOS** COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑
2	Pendiente		9/12/2024 7:43:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**ONASSIS** COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ONASSIS	104.998.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	108.916.860
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	108.916.860

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024230010041	2024	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ○ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
24002399	CDP	No se ha iniciado		108.916.860 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Precio estimado total: 127.508.314 COP
Número del proceso IMC-028-2024
Título: ADQUISICIÓN DE CASCOS DE MOTOCICLISTAS TIPO II CON INTERCOMUNICADORES QUE REQUIERE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRANSITO EN OCASIÓN A LA ADICION DEL CONVENIO DE COOPERACION CD-59-202
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: ADQUISICIÓN DE CASCOS DE MOTOCICLISTAS TIPO II CON INTERCOMUNICADORES QUE REQUIERE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRANSITO EN OCASIÓN A LA ADICION DEL CONVENIO DE COOPERACION CD-59-2024-3823
Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 30 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 20/09/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato Calle 34 N°43-31 Barranquilla Atlántico COLOMBIA
Código UNSPSC 46181705 - Cascos para motociclistas
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ○ Sí ◉ No
Límite de contratación Mínima Cuantía: 130.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
46181705	ADQUISICIÓN DE CASCOS DE MOTOCICLISTAS TIPO II CON INTERCOMUNICADORES QUE REQUIERE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRANSITO EN OCASIÓN A LA ADICION DEL CONVENIO DE COOPERACION CD-59-2024-3823"	Mínima cuantía	Recursos propios	130.000.000,00 COP	Contratacion Procesos

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)
Publicación de la invitación 26/07/2024 4:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos 26/07/2024 4:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones 29/07/2024 3:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes 29/07/2024 3:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación 31/07/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado 31/07/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas 31/07/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas 2/08/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres 2/08/2024 10:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas 2/08/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 8/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 9/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas 13/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato 15/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 20/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación 26/07/2024 4:08:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta No

Cumplimiento Sí

- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 20/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 20/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 20/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 20/09/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 8/08/2024 8:16:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		2/08/2024 7:19:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SUPPLIES COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		2/08/2024 8:34:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MOTO EXPLORER **Vehículos de motor** COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		2/08/2024 8:51:10 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	AB SEÑALIZACION SAS COLOMBIA, Bogotá	2 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		2/08/2024 9:51:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	vial safe **Servicios educativos especializados** COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
MOTO EXPLORER SAS	109.200.000 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí * / No *	127.508.314
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
Valor total		127.508.314

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024080010028	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
202401766	CDP	No validado	7.000.000.000 COP	127.508.314 COP	00-00-00-000-3-2409010-2.3.2.02.02.009

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 127.508.314 COP

Alcaldía de
MONTERÍA

CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA

Precio estimado total: 39.922.133 COP

Número del proceso MC-141-2022

Título: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 20 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Carrera 2 N° 2-68 Mosquera Cundinamarca COLOMBIA

Código UNSPSC 46181700 - Protectores de cara y cabeza

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 45.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
46181701 53102500 46181500	1259. COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	Mínima cuantía	Recursos propios	40.000.000,00 COP	OFICINA JURÍDICA

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación de la invitación 9/11/2022 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 9/11/2022 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para recepción de observaciones 10/11/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes 10/11/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones a la invitación 10/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado 11/11/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 11/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 15/11/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de sobres 15/11/2022 4:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de ofertas 15/11/2022 4:02:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 16/11/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 18/11/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aceptación de ofertas 21/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 22/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 22/11/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 9/11/2022 6:00:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/11/2022 9:29:11 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		15/11/2022 9:36:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		15/11/2022 1:56:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VALMAR COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	34.236.300 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	39.922.133
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	39.922.133

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2020254730062	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2022002941	CDP	No validado	39.922.133 COP	39.922.133 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 39.922.133 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

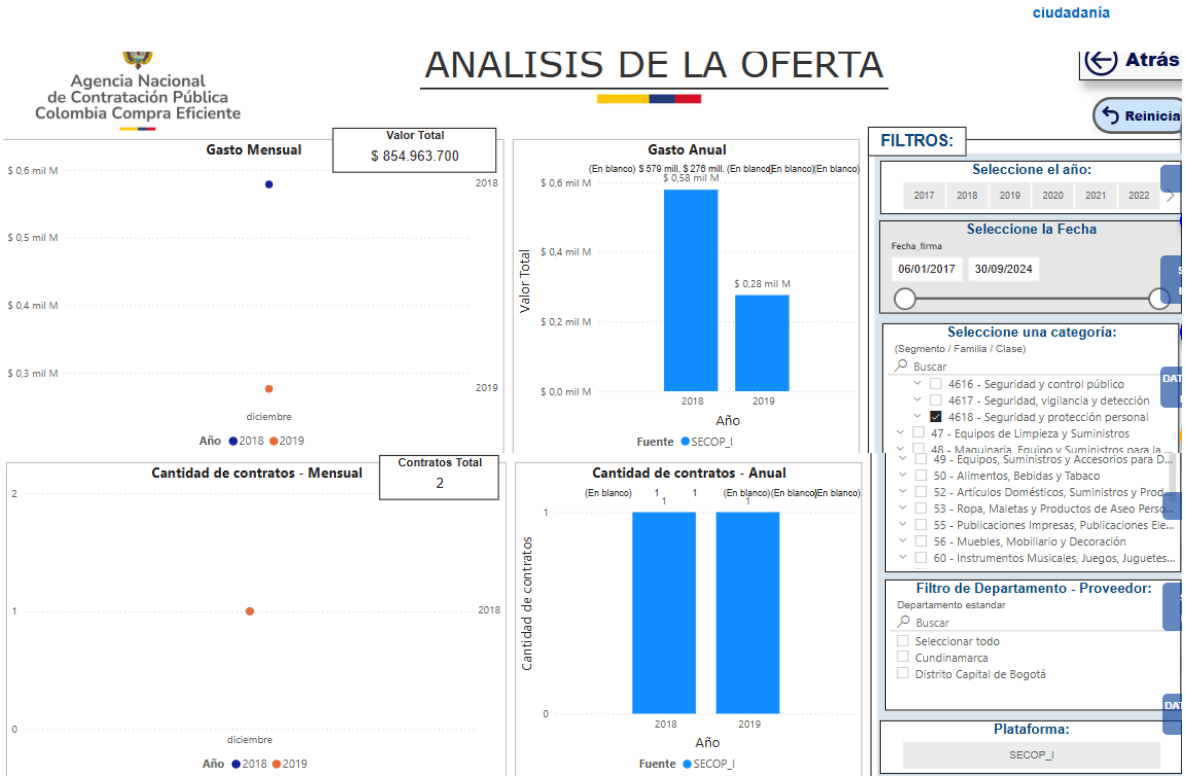
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

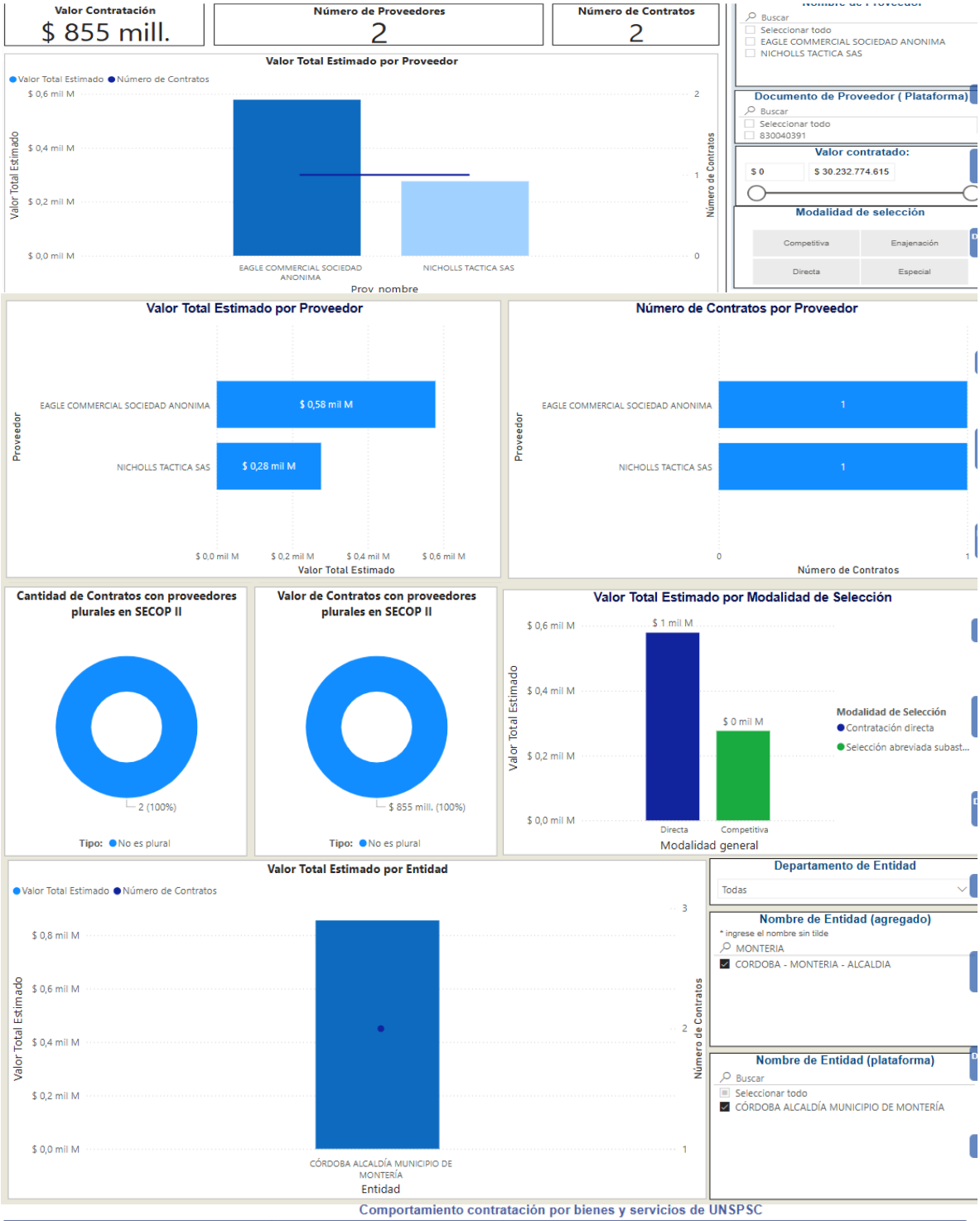
La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4618 - Seguridad y protección personal	1	$ 578.867.700	67,71%	1	$ 276.096.000	32,29%	2	$ 854.963.700	100,00%
Total	1	$ 578.867.700	67,71%	1	$ 276.096.000	32,29%	2	$ 854.963.700	100,00%

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel Municipal.

Empresas de Comercio de motocicletas y de sus partes piezas y accesorios en MONTERIA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047822755
RUBE MOTOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3135456304
DISTRAMOTOR S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047919206
3EFFORT SAS	MONTERIA	CORDOBA	6047847138
MOTOCREDITO 3J SAS	MONTERIA	CORDOBA	3205746642
AMERICAN MOBILITY S A S	MONTERIA	CORDOBA	3145771538
CREDIMOTO LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047894089
MOTO COMERCIAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047918322
MONTEMOTOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3113627795
MOTOCOR S A	MONTERIA	CORDOBA	3205746642
MOTOFACIL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3135456304
MOTO PARTES CORDOBA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3207708630
TODO REPUESTOS PHE S A S	MONTERIA	CORDOBA	3147188607
AGROYAMAHA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3135456304
FULL MOTOS GV S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047953092
CENTRO DE NEGOCIOS INTEGRALES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3015381093
MOTO REPUESTOS GOMEZ S A S	MONTERIA	CORDOBA	3013727395
IMPORTADORA MANA E U	MONTERIA	CORDOBA	3145356995
D&B ASOCIADOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3207420468
COMERCIALIZADORA SERCHAAR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3106026856
ECOMOV SAS	MONTERIA	CORDOBA	3118798516
DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS Y LUJOS DE MOTOS CA SAS	MONTERIA	CORDOBA	3103723189
HERO REPUESTOS DEL SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3024695651
ZARIGUEYAS BIKER S A S	MONTERIA	CORDOBA	3105311767
MOTOSINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047946303
MOTO SPROKET DEL SINU SAS	MONTERIA	CORDOBA	3105275607
CARDENAS Y CARCAMO S A S	MONTERIA	CORDOBA	3106687002

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/4541_COMERCIO-DE-MOTOCICLETAS-Y-DE-SUS-PARTES-PIEZAS-Y-ACCESORIOS/departamento_cordoba

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio de realizo por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones.**

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($119.840.298)** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS**,** incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar..

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Casco para motociclistas: • Tipo: Abatible. • Coraza: fabricada en ABS (acrilonitrilo butadieno estireno) termoplástico de lata resistencia. • Interior: fabricado en EPS (Poliestireno expandido de alta duración). • Acolchado: cacheteras removibles. • Visor: fabricado en PC policarbonato, sistema de ajuste con tornillo, sistema de doble visor • Ventilación: una entrada de aire superior y una inferior. • Sistema de retención: hebilla micrométrica • Pintura: con protector UV recubrimiento en barniz. • Spoiler: fabricado en pc (policarbonato) • Peso: 1400g+/-50 • Certificado: DOT FMVSS No. 218 USA • Talla: Según requerimiento.	1	**$ 254.438**

Para el cálculo del Valor Estimado de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado, para obtener el valor final, tres (3) empresas presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio unitario, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CABARCAS SARMIENTO S.A.S.	RIDERS STORE	CREDIMOTO	VALOR PROMEDIO

Casco para motociclistas: • Tipo: Abatible. • Coraza: fabricada en ABS (acrilonitrilo butadieno estireno) termoplástico de lata resistencia. • Interior: fabricado en EPS (Poliestireno expandido de alta duración). • Acolchado: cacheteras removibles. • Visor: fabricado en PC policarbonato, sistema de ajuste con tornillo, sistema de doble visor • Ventilación: una entrada de aire superior y una inferior. • Sistema de retención: hebilla micrométrica • Pintura: con protector UV recubrimiento en barniz. • Spoiler: fabricado en pc (policarbonato) • Peso: 1400g+/-50 • Certificado: DOT FMVSS No. 218 USA • Talla: Según requerimiento.	1	**$ 253.850**	**$ 251.164**	**$ 258.300**	**$ 254.438**

Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA LOPEZ FABRA

MARIA FERNANDA LÓPEZ FABRA
Secretaria Tránsito Y Transporte
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.
Reviso: Juan Valencia Prof Universitario